Acta Individual de Graduación

La República de Colombia
Secretaría de Educación de Medellín
y en su nombre la

Institución Educativa Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11° . Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción

Acta N° 1

En el Municipio de Medellín el día 21, del mes de Noviembre, del año 2018, se celebró la proclamación de Bachilleres, en la institución Educativa.

Se Confirió A:

Castrillón Guzmán Yesica Taliana

Con documento de Identidad N° 1001508299 Ituango

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Según los Planes y Programas vigentes de conformidad con la Ley 115 del 08 de febrero de 1994, Decreto Reglamentario N° 1860 del 03 de agosto de 1994, Decreto 3055 de Diciembre 12 de 2002 y el Decreto Nacional 1290 del 16 abril de 2009.

Registrado de conformidad con el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 en el Libro de Actas de Graduación Nro. 3 Folio 9 Numeral 13

El Acto fue presidido por el rector de la Institución.

Luis Eugenio Mena Palacios
C.C. 11'792.505 de Quibdó-Chocó
Rector

Expedido en Medellín, a los 21 días del mes de noviembre de 2018

Powered by CamScanner

La República de Colombia
Secretaría de Educación de Medellín
y en su nombre la

Institución Educativa Finca La Mesa

Medellín

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11° . Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción

INSTITUCION EDUCATIVA

Confiere a:

Castrillón Guzmán Yesica Tatiana

Con Documento de Identidad N° 1001508299 Ituango

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Según los Planes y Programas vigentes de conformidad con la Ley 115 del 08 de febrero de 1994, Decreto Reglamentario N° 1860 del 03 de agosto de 1994, Decreto 3055 de Diciembre 12 de 2002 y el Decreto Nacional 1290 del 16 abril de 2009.

Luis Eugenio Mena Palacio
Rector

Secretaria

Inscrito en el Libro General de Graduación N° 3 , Acta de Grado N° 02 , Folio N° 9 , Fecha 21 Nov Registrado en este plantel de conformidad con el Decreto Nacional N° 921, 6 de mayo de 1994 y la circular 59 del 14 de noviembre de 1993.

Expedido en Medellín, a los 21 días del mes de noviembre de 2018

Powered by CamScanner

Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanzal número 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Reformado como Institución de Educación Superior por la Ordenanza 48 de 1979,
y como Institución Universitaria por la Ordenanza 24 de 2006.

Acta de Grado

N.° 602

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Profesional en Psicología

Con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional
N.° 10251 del 01 de Julio de 2014

Institución Universitaria con Acreditación de Alta Calidad, conferida por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 13167 del 17 de julio de 2020.

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria confiere el título de:

PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

A:

YESICA TATIANA CASTRILLON GUZMAN

Con documento de identidad N.° **1.001.508.299**

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos y reglamentarios exigidos.

El(la) Secretario(a) del acto leyó la Resolución por la cual se autorizó la graduación. A continuación, se tomó al graduado el juramento correspondiente y se procedió a la entrega del Diploma.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, República de Colombia, a los **22** días del mes de **marzo** de **2024.**

Registro en el Libro N.° **5** Folio N.° **200**

Leonardo García Botero
Rector

Ángela María Ramírez Betancur
Decana

Jael Johanna Gavina Gallego
Secretaria General

Coordinación de Admisiones y Registro

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE EL

Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanzal N.° 00262 del 1979 del Gobierno Departamental.
Como Institución Universitaria por la Resolución N.° 3612 de 2006 del
Ministerio de Educación Nacional y por la Ordenanza 24 de 2006

Confiere el título de:

Profesional en Psicología

A:

YESICA TATIANA CASTRILLON GUZMAN

Con documento de identidad N.° 1.001.508.299

El día 22 de marzo de 2024 en la ciudad de Medellín, Colombia.

Leonardo García Botero
Rector

Ángela María Ramírez Betancur
Decana

Jael Johanna Gaviria Gallego
Secretaria General

Registrado en el libro N.° 5 Folio N.° 200

Powered by CamScanner